



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
ORGANISMO DEL ESTADO JURÍDICO

CONTRALORÍA
ESTADAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Número de acta: 006

Fecha: 07 de diciembre de 2021

Sesión: 006

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:00** trece horas del día **07 siete de diciembre de 2021** dos mil veintiuno, con fundamento en los acuerdo de fecha 08 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte del Comité Coordinador, en el cual se autorizó realizar sesiones virtuales para ambos colegiados, reunidos en la plataforma "zoom", vía videoconferencia, en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la sesión ordinaria, los **Lic. Lilia Villafuerte Zavala**, Contralora General de Estado; **Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga**, Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; **Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro**, Magistrada presidenta del Tribunal Estatal de justicia Administrativa, y **Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga** Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción para celebrar sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, en seguimiento al acuerdo de fecha 08 de septiembre de 2020, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, en el que se autorizó el calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 30, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 14 y 15 segundo párrafo del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se convocó a sesión ordinaria el 01 de diciembre de 2021 fecha señalada en el calendario de sesiones aprobado, misma que fue debidamente comunicada a los integrantes del Órgano de Gobierno el mismo día, mismo que se agregan como apéndice a la presente acta; sesión que se desarrolló únicamente estando presentes los integrantes del Órgano de Gobierno, implementando medidas de salud y sana distancia por la enfermedad conocida como COVID-19, bajo el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden día
3. Presentación y aprobación de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva de los meses de septiembre, octubre y noviembre 2021
4. Propuesta y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva para el año 2022
5. Aprobación de Programa Operativo Anual de la Secretaría Ejecutiva del 2022
6. Presentación y en su caso aprobación de la modificación al Reglamento interno de la Secretaría Ejecutiva del sistema Estatal Anticorrupción
7. Asuntos generales
8. Clausura de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA



CONTRALORÍA



1. Pase de lista y verificación de quorum

En este acto, el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, da cuenta que el Presidente del Órgano de Gobierno no asistió a la sesión, por lo que en su carácter de secretario del Órgano de Gobierno de conformidad a lo dispuesto en los artículos 37 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, pregunta a los miembros del Órgano de Gobierno presentes, nombren a quien deba conducir la reunión a lo cual se propone por **unanimidad** de los presentes sea el **Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga**, Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, quien en el uso de la **voz** acepta conducir la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden de día

Acto seguido, el secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, procede a dar lectura al orden del día, como **punto número uno**, pase de lista y verificación del quorum; **punto número dos**, lectura y aprobación del orden de día; **punto número tres**, presentación y aprobación de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva de los meses de septiembre, octubre y noviembre 2021; **punto número cuatro**, propuesta y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva para el año 2022; **punto número cinco**, aprobación de Programa Operativo Anual de la Secretaría Ejecutiva del 2022; **punto número seis**, presentación y en su caso aprobación de la modificación al Reglamento interno de la Secretaría Ejecutiva del sistema Estatal Anticorrupción; **punto número siete**, asuntos generales; y como **punto número ocho**, clausura de sesión.

Interviene el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno, modificar el punto número 3 del orden del día, eliminar el estado financiero de noviembre puesto que los estados financieros del mes de noviembre no se adjuntaron en el material que se envió anexos al orden del día. Al respecto interviene la **Lic. Lilia Villafuerte Zavala**, Contralora General de Estado, que menciona en relación con la presentación y aprobación de los estados financieros se pudiera presentar por conducto del órgano interno de control ya que tienen algunos puntos a aclarar de los meses de septiembre y octubre, en específico se viene arrastrando una cantidad de 43,008 pesos y quisiera hacer algunas aclaraciones a través del titular del órgano interno de control. Manifiesta el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** que, normativamente compete al Órgano de Gobierno la aprobación de los estados financieros, al ser un organismo descentralizado no sectorizado, y que respecto a la cantidad que menciona es un tema del sistema de la Secretaría de Finanzas, la cantidad mencionada se devolvió el año pasado porque no se ejerció, correspondía al sueldo del titular del órgano interno de control que no fue elegido en el año 2020 por parte de quien fungía como Contralor General, por eso se viene arrastrando en el sistema, se solicitó a Secretaría de Finanzas desde principio del año 2021, en la anterior administración estatal, que modificaran

esa parte del sistema si obtener respuesta favorable. Se somete a votación de los integrantes del Órgano de Gobierno la modificación del punto número tres del orden día, eliminando el estado financiero del mes de noviembre, con cuatro votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos

Acto seguido, se somete a votación el orden del día, con la modificación del punto número tres, con cuatro votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

3. Presentación y aprobación de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva de los meses de septiembre y octubre de 2021

El secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, manifiesta que con fundamento en el artículo 18, fracción X del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se hace la presentación*¹ del estado financiero de los meses septiembre y octubre del año en curso, fueron enviados a los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva anexos a la convocatoria de la sesión, se manifiesta que no se ha ministrado por parte de Secretaría de Finanzas, esta situación es un común denominador en toda la administración pública que pertenecemos al ejecutivo, la inversión pública aún está pendiente de que puedan ser pagados, que son los dos proyectos plurianuales, la política estatal anticorrupción y la plataforma digital estatal. En cuanto a los servicios generales, se resaltan dos partes importantes que son las que dan atención al Comité de Participación Ciudadana que son servicios y traslados y viáticos y servicios oficiales, en ese contexto es muy complejo hacer entender que existen partidas asignadas para los gastos en específico, en el tema de contabilidad gubernamental existe un número presupuestario para cada partida, por lo que no se puede modificar el software gubernamental para que exista un partida que se denomine Comité de participación Ciudadana y que a su vez se pueda entregar directamente al Presidente del Comité de Participación Ciudadana para su ejercicio, el gasto público tiene que ir dentro de partidas las establecidas por la propia contabilidad gubernamental, se hace mención que, respecto a la asistencia a dicho colegiado se ha ejecutado para cubrir los viáticos de los integrantes del comité de participación ciudadana que no radican en la cabecera municipal, recordemos que uno de ellos cuando asiste a las sesiones del Comité de Participación Ciudadana o de la Comisión Ejecutiva; cuando las sesiones de la Comisión Ejecutiva son en la capital o en algún otro municipio, a los integrantes se le proporcionan viáticos, en los términos de artículo 34 párrafo tercero de la Ley del sistema Estatal Anticorrupción. Comenta que se solicitó por escrito algunas peticiones por parte del Comité de Participación Ciudadana misma que no han podido ser solventadas por la falta de las ministraciones por parte de la Secretaría de Finanzas. El **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** pregunta a los integrantes de este Órgano si tienen comentarios respecto a lo presentado.

¹ Estados financieros de la Secretaría ejecutiva del sistema Estatal anticorrupción del mes de septiembre y octubre



CONTRALORÍA



Interviene la **Lic. Lilia Villafuerte Zavala**, que comenta su observación hecha con antelación en el sentido de la diferencia que se venía arrastrando en los meses de septiembre y octubre por la cantidad de 43,008 pesos, pero ahora todo está aclarado. La **Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro**, dice que se tiene que buscar un mecanismo para que no aparezca en los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva. Al respecto comenta el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, que se está tratando el tema con la nueva administración para que deje de aparecer en el sistema.

Acto seguido, el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** comenta que en términos del artículo 12 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, se somete a votación este punto del orden del día, cuatro votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de los presentes.

4. Propuesta y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva para el año 2022

Hace uso de la voz el Secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, de conformidad a lo establecido en los artículos 37 fracción VI, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y 18 fracciones XIII y XVIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se presenta propuesta de calendario sesiones ordinarias 2022, las fechas propuestas son **martes 08 de febrero, miércoles 04 de mayo, martes 09 de agosto, martes 06 de diciembre de 2021**, la propuesta se hace en atención a que este órgano tenga cuatro sesiones ordinarias por año, para cumplir con lo establecido en los artículos 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Pregunto a los integrantes si tienen comentarios u observaciones respecto al punto, no se hacen comentarios. Se somete a votación este punto del orden del día, con cuatro votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de los presentes.

5. Aprobación de Programa Operativo Anual de la Secretaría Ejecutiva del 2022

El Secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, manifiesta que se presenta el proyecto de Programa operativo anual 2022 ^{*2}, mismo que se envió anexo a la convocatoria de esta sesión, así se presentó a la Secretaría de Finanzas, una vez que el Congreso del Estado apruebe el presupuesto de egresos del estado de San Luis Potosí, y que una vez determinado lo anterior, será presentado el proyecto de presupuesto al Órgano de Gobierno para el año 2022 para su aprobación. Preguntó a los integrantes si tienen comentarios u observaciones respecto al punto. Al respecto intervienen las **Lic. Lilia Villafuerte Zavala** y **Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro**, solicitando que cuando llegue el momento de la aprobación del presupuesto se haga una revisión minuciosa de la forma en cómo se pretende ejecutar el

² Proyecto programa operativo anual 2022



POTOSÍ
GOBIERNO DE LOS POTOSINOS
CONTRALORÍA



mismo. Se somete a votación este punto del orden del día, con cuatro votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de los presentes.

6. Presentación y en su caso aprobación de la modificación al Reglamento interno de la Secretaría Ejecutiva del sistema Estatal Anticorrupción

Se hace la presentación de este punto derivado de una diferencia normativa que se tiene en la sección sexta, en específico en el artículo 15, fracción II, con la natural integración del Comité de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva, la modificación obedece a que en la aprobación de este reglamento, en la anterior administración queda a la contraloría general del estado al no nombrar al titular del órgano interno de control, impuso que se quedara con esa redacción el artículo en mención o no firmaría el acta, ahora que ya contamos con Titular del Órgano interno de control, solicitó se haga la modificación. La **Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro** comenta que hay algunas cuestiones donde parece ser que se pretende perfeccionar la normativa, pero ya están estipuladas en la ley de transparencia, y la ley por jerarquías esta arriba del reglamento, pero no sé si sea pertinente la modificación para ser congruentes conforme a la propia ley de la normativa. El **Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga** comenta que se puede revisar la Ley y ver de que forma se adecua lo estipulado en el Reglamento Interno de la Secretaría Ejecutiva. Interviene nuevamente la **Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro** pidiendo que se pase este punto a la siguiente sesión para que los integrantes tengan oportunidad de revisar la propuesta y hacer las modificaciones que consideren pertinentes. Se somete a votación que este punto se pase a la siguiente sesión, con cuatro votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de los presentes.

7. Asuntos Generales

No se tienen asuntos generales, por lo que se continúa con el desarrollo de la sesión.

8. Clausura de sesión

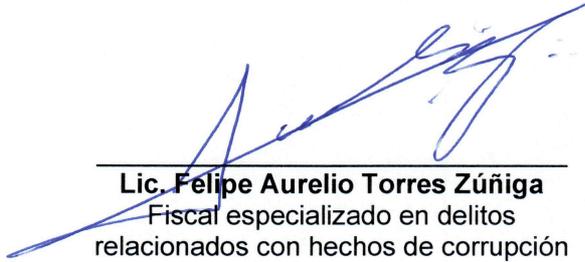
Concluido el orden del día, hace uso de la voz el **Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga**, presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos, del día 07 siete de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, dando la misma por terminada.

Se levanta la presente acta que consta de 6 (seis) hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión.

FIRMAS

Lic. Lilia Villafuerte Zavala
Contralora General del Estado

Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro
Magistrada presidenta del Tribunal Estatal
de Justicia Administrativa



Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga
Fiscal especializado en delitos
relacionados con hechos de corrupción



Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga
Presidente de la Comisión Estatal de
garantía de Acceso a la Información
Pública



Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, que levanta el acta y da fe



La presente hoja No. 6 (seis) forma parte integral de Acta de la sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del sistema Estatal Anticorrupción del estado de San Luis Potosí, el día 07 de diciembre de 2021.

